



---

## COMUNICADO OFICIAL

**Asunto: Extensión en la fecha límite de pago de pronto pago de Agosto 2020.**

### **Comunidad UNINTER**

Nuestro compromiso siempre está en la comunidad que hemos formado juntos, invariablemente garantizando la continuidad en entrega y excelencia de los servicios educativos. Así mismo Universidad Internacional está consciente de la situación que se vive socialmente, sintiendo empatía con todas las familias que se han visto afectados por la misma.

Por lo tanto, en solidaridad y apoyo constante hacia nuestra comunidad estudiantil y padres de familia hemos tomado la siguiente medida:

- Extendemos el periodo de descuento por pronto pago correspondiente a Agosto de 2020 hasta día 31 del mismo mes.

Exhortamos a nuestra comunidad UNINTER a que en estos tiempos de contingencia nos mantendremos como una sociedad unida, brindando un apoyo solidario, afrontando los retos presentes, con la convicción de que el mañana traerá un futuro mejor.

Cuernavaca, Mor., a 17 de agosto de 2020.